



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022870/2011 por el cual la Dra. Sandra GORDILLO solicita la designación del aspirante propuesto como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN para el CENTRO DE INVESTIGACIONES PALEOBIOLÓGICAS (CIPAL); y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 03;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al estudiante Sr. Mariano MALVÉ (D.N.I: 34.839.178) como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, en el marco de la Resolución N° 171/HCD/05 en el CENTRO DE INVESTIGACIONES PALEOBIOLÓGICAS (CIPAL), bajo la dirección de la Dra. Sandra GORDILLO, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente.

Art. 2°.- La designación a la que se refiere el Art. 1° de la presente no tiene carácter remunerativo (Art. 1° Resolución N° 171 –HCD-2005).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Investigaciones Paleobiológicas (CIPAL) a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 528-H.C.D.-2011.-

